

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECRONY S.A., CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las nueve de la mañana, en las oficinas situada en la Cdma. Acuarela del Rio, Mz:1167, Solar:10, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TECRONY S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con los Arts. 239 de la propia ley y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y son: **Uno) Sr. Lince Salcedo Fernando Germán**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0909001513, propietario de Setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas; y, **Dos) Sr. Lince Cazares Fernando**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0903268373, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, teniendo un capital suscrito y pagado de USD 800.00.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime.

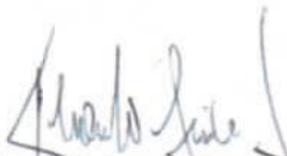
Preside la sesión, el Sr. **Lince Salcedo Fernando Germán**; y, actúa como secretario de la Junta, **Sr. Lince Cazares Fernando**.

El presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden del día.

**UNO:** Revisar y Aprobar los Estados Financieros del año fiscal 2017 presentados por el Gerente General de la compañía.

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre el punto del orden del día aprobado, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a Revisar y Aprobar los Estados Financieros del año fiscal 2017 presentados por el Gerente General de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el presidente, concede un receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente de la Junta declara concluida la sesión y se levanta siendo las 09h30.- f) Sr. Lince Salcedo Fernando Germán, presidente de la Junta, accionista; f) Sr. Lince Cazares Fernando, secretario de la Junta, accionista.

  
**Sr. Lince Salcedo Fernando Germán**  
Presidente de la Junta  
Accionista

  
**Sr. Lince Cazares Fernando.**  
Secretario de la Junta  
Accionista